



SELO QVARTO. VERA  
TE MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SEISCIENTOS I LXX  
SEXTA.

Sehaga Regativa en la Ponoquia de esta villa a la  
S<sup>ta</sup> Santa Catalina Patrona de esta villa para que se  
traiga de su hermita, y por el nombre de Gonzalo  
Javier de los, <sup>me</sup> <sup>me</sup> Bor, de la quila Pinay <sup>me</sup> <sup>me</sup> Cinomans,  
fuer y para entrar a dha, Santa, y saca a d<sup>ha</sup> Santiago de  
esta villa, a los J<sup>os</sup> <sup>me</sup> <sup>me</sup> Juan, Castilla, <sup>me</sup> <sup>me</sup> Pedro Carlos, <sup>me</sup> <sup>me</sup>  
Alonso Ramon conovas, y <sup>me</sup> <sup>me</sup> Paqual de la fuente, y  
se de recado al J<sup>o</sup> Cura de esta villa y los Caballeros  
de todo se ratifiquen de los Propios de esta villa para  
lo que se dispone libram<sup>te</sup> en forma

Sube memorial  
de los Vecinos de  
Aldeasobreagua

En este Ayuntamiento se aviene un memorial de los Vecinos  
de la Poblacion de Aldeasobreagua exponiendo el que un docto  
Elemento del Agua tan precioso para la villa, de lo que ca  
recen otros Vecinos, que tienen que bajar por ella para su  
consumo con bastante trabajo y penalidad al punto  
quede corto caudal que va al pie de la Embarcacion  
dicha, Poblacion Resultando por ello se obrara con be  
niente como se favorece con el dho. Pidiendo se les  
ponga fuente o de la cunta Bamefo, o de la canchica

